

Sanciones

Le ayudamos a navegar por el difícil campo del cumplimiento de controles de exportaciones y sanciones. Nuestro equipo en Hogan Lovells opera a la perfección en todas las jurisdicciones e industrias para brindarle un asesoramiento integral y práctico. Se pueden imponer sanciones sin previo aviso. Por este motivo, seguimos de cerca los acontecimientos y proporcionamos una mejor comprensión de las posibles interpretaciones de las nuevas sanciones.

Le ayudamos a cumplir las sanciones aplicando medidas de diligencia debida, con el desarrollo de políticas y programas de capacitación y la obtención de licencias. En caso de imprevisto, le ayudamos a investigar los posibles incumplimientos, le asesoramos en materia de divulgación voluntaria y en la relación con los reguladores y otras autoridades de cumplimiento. Trabajamos hombro con hombro con nuestros clientes para resolver cualquier problema que pueda surgir.

Experiencia destacada

“Bien valorado en ambos lados del Atlántico, con equipos altamente cualificados en DC y Bélgica. Fuerte en sanciones globales...” – Chambers Global 2015.

Asesoramos a un banco global en una investigación transfronteriza sobre posibles incumplimientos de EE.UU. y sanciones de Reino Unido, así como sobre la normativa contra el blanqueo de dinero.

Desarrollamos un programa de cumplimiento de

Contactos

Lourdes Catrain

Aleksandar Dukic,
Washington, D.C.

Louise Lamb,
London

Beth Peters,
Washington, D.C.

Aline Doussin,
London

Servicios

Control de Exportaciones

Comercio Internacional e
Inversión

exportaciones y sanciones para una subsidiaria europea adquirida recientemente por una importante empresa de defensa de EE.UU.

Asesoramos a una de las principales empresas de tecnología en asuntos relacionados con sanciones y control de exportaciones que resultan vitales para la implantación global de su software y tecnología.

Asesoramos a un cliente de productos de consumo sobre las autoridades competentes de las subsidiarias extranjeras de empresas estadounidenses para realizar negocios con Irán conforme al acuerdo nuclear de julio de 2015.

Asesoramos a varios clientes en cuestiones de política en Cuba como resultado de la adopción de nuevas normas por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, según sus siglas en inglés) y la *Bureau of Industry and Security* (BIS) para la implementación de cambios históricos regulatorios y políticos en relación con Cuba.

Participamos en la creación de USA*Engage para ayudar a empresas de la lista Fortune 100 a adoptar un enfoque más razonado en relación con el uso por parte de Estados Unidos de sanciones económicas unilaterales como herramienta de política exterior.

Enlaces más recientes y próximos eventos

News

Se actualizan las Reglamentaciones Uniformes del T-MEC

Insights

Implicaciones prácticas de la Directiva Whistleblowing: compliance, protección de datos y laboral